



Región de Murcia  
Consejería de Hacienda

Dirección General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios

- 4 FEB. 2019

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.

FV-04555-D

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA**

Mediante Orden de 19 de diciembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, se convoca para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional (BORM nº 1, de 2 de enero de 2019).

El artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, aprobado por Orden 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (BORM nº 271, de 23 de noviembre), establece que las normas reguladoras para el sistema de concurso de méritos le serán de aplicación a este sistema de provisión de puestos, en lo que sea compatible, en lo referente a solicitudes y plazo para formularlas, requisitos y condiciones generales de participación, plazos de cese y toma de posesión.

En consecuencia, y en relación a lo dispuesto en la base 17ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso, aprobadas por Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (BORM nº 43, de 20 de febrero), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la Orden de 19 de diciembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, que figuran en el Anexo.

01.02.2019 14:32:24

Firmante: ZANDEA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 09454c40-a003-0e50-093076287667





Región de Murcia  
Consejería de Hacienda

Dirección General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios

Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base 17ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso, será expuesta en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En Internet a través de la página [www.carm.es/libredesignacion](http://www.carm.es/libredesignacion) o, directamente en la Intranet de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el enlace, <http://rica.carm.es/libredesignacion/>.

**SEGUNDO.-** Abrir un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Resolución en los lugares referidos en el párrafo anterior, para que, los aspirantes excluidos u omitidos que no figuren en la relación de aspirantes admitidos o excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante solicitud electrónica genérica, a través del enlace <https://sede.carm.es/>, "Formulario de solicitud genérica", Código del procedimiento 2331, a la que se adjuntará la documentación que justifique la improcedencia de su omisión, dirigida a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Los aspirantes que, dentro del plazo, no subsanen o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este sistema de provisión de puestos de trabajo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS,  
Fdo.: Carmen María Zamora Párraga  
(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA  
01.02.2019 14:32:24  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 37.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 09454c40-a003-ae50-093676287667





Región de Murcia  
Consejería de Hacienda

Dirección General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios

## ANEXO

### LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONAL

DNI	NRRP	NOMBRE
74****00*	FU02851A	ANGOSTO VELEZ, JOSE
****9262*		GARCIA NAVARRO, JESUS
3****242*		MARTINEZ SANCHEZ, CARMEN SONIA
242****1*		MARTINEZ SORIANO, IGNACIO
22****56*	FU02045A	ORTIZ GARCIA-VASO, FELICIANO
3481****		VALVERDE CEGARRA, FCO. JAVIER

07/02/2019 14:32:24

Firmante: ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es una copia imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015, cuya autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 09454e0-m03-e05-093670287667



La presente publicación se realiza en virtud de la obligación contenida en el artículo 45.1 letra b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



Región de Murcia  
Consejería de Hacienda

Dirección General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios

Firmante: ZAMORA PARRAGA, GABRIEL MATEA

01/02/2019 14:32:24

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0945440-003-0650-030367287667

